

NIT. 818000365-0

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Contraloría General del Departamento del Choco, dando cumplimiento al artículo 295 del Código General del Proceso y la Ley 1437 de 2011, procede a notificar

Hoy 15 de MAYO del 2024, siendo las 08:00 am, se comunica el auto No 024 del 07 de MAYO del 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA LA ETAPA PROBATORIA Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, EN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL" No. 500.25.02.055-2023, adelantado en contra del señor YEFER ARLEY GAMBOA PALACIOS con cedula No. 11.814.609 de Quibdó, en su condición Alcalde de Nuqui, en la época de los hechos.

En consecuencia, se fija el presente estado en la página web <u>www.contraloria-choco.gov.co</u> o en un lugar público de la Contraloría por el termino legal de un (1) día, esto es, el día 15 de MAYO del 2024 a las 08:00 am y se desfijara el mismo día, mes y año a las 6:00 p.m.

Administrativamente,

JAVIER MORENO MENA. Secretario General.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo "UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso www.contraloria-choco.gov.co – Email: secretariageneral@contraloria-choco.gov.co